



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Circular N° FESC/SA/03/2018

A LOS SECRETARIOS, JEFES DE DIVISIÓN, COORDINADORES ACADÉMICOS, JEFES DE UNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, JEFES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, RESPONSABLES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABLES DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y RESPONSABLES DE FONDO REVOLVENTE PRESENTES.

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que a partir del 1° de febrero de 2018, la Dirección General de Proveeduría pondrá en operación el Sistema Institucional de Compras (SIC) para los procedimientos de adquisiciones de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con obra.

Por lo anterior, a partir del 1° de febrero todas las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, tendrán que solicitarse a través de este sistema, para lo cual los responsables del ejercicio del presupuesto federal y de ingresos extraordinarios (incluidos los proyectos PAPITT, PAPIME y CONACyT), deberán registrarse en el Departamento de Adquisiciones a partir de la fecha en que este sistema entre en operación. Asimismo, podrán registrar a un asistente que les ayude en el proceso de captura de las solicitudes internas de compra. En todos los casos, las personas registradas deberán proporcionar su número de empleado, RFC, CURP y dirección de correo electrónico.

Con el propósito de brindar una breve asesoría relacionada con el proceso de captura de las solicitudes internas de compra, se les invita a asistir a la reunión que se llevará a cabo del lunes 29 de enero a las 10:00 horas en el auditorio de la Unidad de Seminarios de Campo 4 y el mismo día a las 13:00 horas en el auditorio de la Unidad de Seminarios de Campo 1.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cuaautitlán Izcalli, Estado de México a 24 de enero de 2018**

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. JESÚS BACA-MARTÍNEZ